



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1808-048-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 1926 de fecha 25/03/2025, en la que se constata que PERALTA Ignacio Nicolás, D.N.I. N° 31.335.956, es propietario de un comercio con domicilio en calle San José N° 266 de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, Ignacio Nicolás PERALTA, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 110412 FABRICACIÓN DE SODAS y N° 472171 VENTA AL POR MENOR DE PAN, inscripto en el Registro Municipal con el n° 562, con fecha 10/12/2018.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a **Ignacio Nicolás PERALTA DNI: 31.335.956**, en su domicilio comercial de calle San José N° 266, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad N° 110412 FABRICACIÓN DE SODAS y N° 472171 VENTA AL POR MENOR DE PAN, inscripto en el Registro Municipal con el n° 562, con fecha 10/12/2018.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al contribuyente y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 07 de ABRIL de 2025.-